EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

P R E S U P U E S T O 2 0 2 1

ORGANISMO AUTÓNOMO

Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

1) EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

El total de ingresos presupuestados asciende a **15.780.048,56 euros**. Dichos ingresos se desglosan en los siguientes conceptos:

- **Transferencias corrientes del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos**: **15.726.047,56 euros**. Se corresponde con las transferencias que tiene previsto efectuar el Ayuntamiento de Málaga para financiar los gastos corrientes incluidos en el Presupuesto del Organismo, necesarios para el normal desenvolvimiento de los servicios que el mismo presta.
- **Ingresos patrimoniales**: **1.000,00 euros** es la previsión de intereses de cuentas corrientes a recibir durante 2021.
- **Subvenciones de Capital del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos**: **33.000,00 euros**. Este ingreso, vía subvención de capital, está destinado a cubrir las inversiones previstas en el correspondiente capítulo de Gastos.
- **Reintegro de anticipos a la Seguridad Social a corto plazo**: **1,00 euro.**
- **Reintegro de anticipos de pagos al personal a corto plazo**: **20.000,00 euros.**

2) OPERACIONES DE CRÉDITO.

Durante 2021 no se prevé la formalización de operaciones de crédito.

3) SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS.

Los créditos resultantes del Presupuesto del Organismo para 2021, del que este informe es Anexo, son suficientes para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios que presta el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga.

El Gerente del O.A. Gestión Tributaria
Fdo.: José María Jaime Vázquez

Código Seguro De Verificación	6fJx+Gf7mTsQVQRECCLZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	06/02/2021 10:21:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6fJx+Gf7mTsQVQRECCLZBQ==		

Los datos utilizados en los cálculos expuestos aparecen detallados en el siguiente cuadro:

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: O.A. GESTION TRIBUTARIA

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2020	Presupuesto 2021	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capitulo 3 (2)	13.997.891,33	15.759.046,56	
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC	**59.670,34**	**-1.582.987,33**	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	59.670,34	0,00	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-1.582.987,33	
(+/-) Otros a especificar (5)			
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	**14.057.561,67**	**14.176.059,23**	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-2.246,89	-2.505,00	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas		**0,00**	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	**14.055.314,78**	**14.173.554,23**	0,84%

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	**0,00**

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2020	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(-) INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES	**-143.794,86**

TOTAL DE GASTO COMPUTALBE DEL EJERCICIO	**13.911.519,92**	**14.173.554,23**	**1,88%**

(2) Del capitulo 3 gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de prestamos, deudas y otras operaciones financieras, así como gastos de ejecución de avales. Subconceptos 301, 311, 321, 331 y 357
(3) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora
(5) Si se incluye este ajuste en "observaciones "se hará una descripción del ajuste
(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local para la Corporación Local
(7) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local , cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

El Jefe del Dpto. de Contabilidad y Presupuestos
Fdo.: Juan Manuel Vida Álvarez

Código Seguro De Verificación	CafJpx7Uc3M2Zh6IPXhv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Vida Álvarez	Firmado	05/02/2021 17:28:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CafJpx7Uc3M2Zh6IPXhv0Q==		

INFORME

Para hacer constar que en relación con las previsiones presupuestarias correspondientes al **Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga,** recogidas en el Proyecto de Presupuesto de este Organismo para el ejercicio de 2021, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 168.1.e) y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, le informo que la cuantía de los créditos contenidos en dichas previsiones son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones que le son exigibles para atender el normal funcionamiento de los servicios de este Organismo.

Asimismo, se acredita que está consignado y garantizado el cumplimiento de las obligaciones exigibles contractualmente derivadas de acuerdos, contratos administrativos y convenios procedentes de ejercicios anteriores o del actual y, en especial, en lo referido a los gastos plurianuales y aquellos contratos adjudicados al amparo del art. 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que, adoptado acuerdo por el Organismo en ejercicio anterior o actual, tenga incidencia obligatoria en 2021.

El Gerente del O.A. Gestión Tributaria
Fdo.: José María Jaime Vázquez

Código Seguro De Verificación	DJI9Zjg8eH4k1LluPY//BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	06/02/2021 10:21:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DJI9Zjg8eH4k1LluPY//BQ==		

ESTADO DE PREVISIÓN Y SITUACIÓN DE DEUDA

En relación a la información sobre el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento, hago constar:

El Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, no tiene operaciones de crédito o de endeudamiento procedentes del ejercicio 2020.

Por otra parte, no estando previstas, en principio, nuevas operaciones de ese carácter durante el ejercicio 2021, no tendrá, ni a su inicio ni a su cierre, cantidades pendientes de reembolso por operaciones crediticias o de endeudamiento.

El Gerente del O.A. Gestión Tributaria
Fdo.: José María Jaime Vázquez

Código Seguro De Verificación	fKfj9OwTYYmcNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	06/02/2021 10:21:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fKfj9OwTYYmcNF3zFimclw==		

INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Para hacer constar que el proyecto de Presupuesto del ejercicio de 2021 del **Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga**, **se ha elaborado ajustándose al principio de estabilidad presupuestaria** definido en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Asimismo, se informa que el citado proyecto de Presupuesto, una vez realizados los ajustes necesarios para su formulación conforme a los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas, refleja una situación de superávit presupuestario, que se concreta en una **capacidad de financiación de 1.681.625,01 €**, cumpliéndose de esta manera los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados para 2021.

El proyecto de Presupuesto del O.A. Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga correspondiente al ejercicio 2021 asciende a 15.780.048,56 €. Su desglose por capítulos es el siguiente:

CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PPTO. 2021	CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2021
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	12.099.698,53
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.605.541,03
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	INTERESES	1.001,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.726.047,56	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.807,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00			
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**15.727.047,56**		**TOTAL GASTOS CORRIENTES**	**15.727.047,56**
6	ENAJENACION INVERSIONES		6	INVERSIONES REALES	33.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.000,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	**33.000,00**		**TOTAL GASTOS DE CAPITAL**	**33.000,00**
	TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	**15.760.047,56**		**TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS**	**15.760.047,56**
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	20.001,00	8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	20.001,00
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS		9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**20.001,00**		**TOTAL GASTOS FINANCIEROS**	**20.001,00**
	TOTAL INGRESOS	**15.780.048,56**		**TOTAL GASTOS**	**15.780.048,56**

Los ajustes realizados en el Proyecto del Presupuesto de 2021 para adaptar sus importes a los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas son los que a continuación se detallan:

INGRESOS

- **No se ha efectuado ningún ajuste**, toda vez que los ingresos previstos se corresponden en su totalidad con transferencias corrientes y de capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga e ingresos patrimoniales procedentes de las cuentas corrientes de las que el Organismo es titular.

Código Seguro De Verificación	keFJ7vhmBUWdP3b1YPhqQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Vida Álvarez	Firmado	18/02/2021 13:57:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/keFJ7vhmBUWdP3b1YPhqQg==		

GASTOS

- **Intereses**. **No procede efectuar ningún ajuste**, por cuanto que en 2021 el Organismo no tiene ninguna operación financiera pendiente de amortizar, que pudiera generar algún tipo de interés.

- **Inejecución.** Dado que, con carácter general, el grado de ejecución presupuestaria final se sitúa por debajo del 100% de los créditos aprobados **es necesario realizar un ajuste** que supone un menor gasto y que se ha estimado en **1.681.625,01 euros**, y ello tomando una media del porcentaje del grado de ejecución de los créditos por operaciones no financieras de la liquidación de los Presupuesto de gastos de 2018 y 2019, una vez eliminados valores atípicos.

- **Otros ajustes por leasing contratados. No procede efectuar ningún ajuste**, al no tener contratada el Organismo ninguna operación de este tipo.

- No procede realizar ningún ajuste adicional por lo que respecta a los gastos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, el Proyecto de Presupuesto del O.A. Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga correspondiente al ejercicio 2021, ajustado a los principios de estabilidad presupuestaria se resume en el siguiente cuadro:

CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PPTO. 2021	CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2021
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	11.076.576,82
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2.987.298,26
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	INTERESES	1.001,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.726.047,56	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.921,82
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00			
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**15.727.047,56**		**TOTAL GASTOS CORRIENTES**	**14.068.797,90**
			6		
6	ENAJENACION INVERSIONES		7	INVERSIONES REALES	9.624,65
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.000,00		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	**33.000,00**		**TOTAL GASTOS DE CAPITAL**	**9.624,65**
	TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	**15.760.047,56**		**TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS**	**14.078.422,55**
			8		
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	20.001,00	9	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	20.001,00
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS			VAR. PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**20.001,00**		**TOTAL GASTOS FINANCIEROS**	**20.001,00**
	TOTAL INGRESOS	**15.780.048,56**		**TOTAL GASTOS**	**14.098.423,55**

CAPACIDAD DE FINANCIACION	**1.681.625,01**

El Jefe del Dpto. de Contabilidad y Presupuestos
Fdo.: Juan Manuel Vida Álvarez

Código Seguro De Verificación	keFJ7vhmBUWdP3b1YPhqQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Vida Álvarez	Firmado	18/02/2021 13:57:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/keFJ7vhmBUWdP3b1YPhqQg==		

INFORME PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO

En relación con la elaboración del presupuesto del O.A. Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga para el ejercicio 2021, por la presente se informa de los cálculos realizados para obtener las magnitudes necesarias para la determinación de la **Regla del Gasto**, conforme a la definición descrita en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y desarrollada en la Orden HAP/2105/2012.

A los efectos de los mencionados cálculos, necesarios para la obtención de la tasa de variación del gasto computable entre 2020 y 2021, se han tenido en cuenta los siguientes ajustes:

1. Gasto computable estimado de la liquidación del ejercicio 2020

Partiendo de unos empleos no financieros por importe de 13.997.891,33 € (capítulos 1 a 7 del estado de gastos exceptuando los intereses) se han practicado diferentes ajustes. En aplicación del principio del devengo aplicable en Contabilidad Nacional, se han aplicado los siguientes ajustes:

1.1. Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto

El gasto computable estimado se ha incrementado en 128.883,00 € correspondiente al gasto que se estima realizar en el ejercicio 2020 no aplicado al presupuesto y se ha disminuido en 188.553,34 € por gastos imputados al presupuesto 2020 pero realizados en el ejercicio anterior.

Concepto	Importe
Gasto imputado al ejercicio 2020 procedente del ejercicio anterior	-188.553,34 €
Gasto del ejercicio 2020 no aplicado al presupuesto	128.883,00 €
Saldo de operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	**-59.670,34 €**

1.2. Pagos por transferencias internas

Los pagos a otras entidades de la Corporación Local se estiman en 2.246,89 €.

Concepto	Importe
Tributos gestionados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga (I.V.T.M./B.A.E.)	-272,77 €
Pagos al Inst. Municipal de la Vivienda – gastos de mantenimiento locales cedidos al Organismo	-1.974,12 €
Total de pagos por transferencias internas	**-2.246,89 €**

1.3. Inversiones financieramente sostenibles

Las inversiones financieramente sostenibles ejecutadas durante el ejercicio 2020 de acuerdo a la Disposición Adicional 6ª de la LO 2/2012, han ascendido a **143.794,86 €**

1.4. Resumen

Los ajustes anteriores fijan el gasto computable final del ejercicio de 13.792.179,24 € según se resume en el siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación	Ez0aK7N3tjgTIdlSAyxzPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Vida Álvarez	Firmado	18/02/2021 14:05:36
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ez0aK7N3tjgTIdlSAyxzPQ==		

Empleos no financieros del presupuesto 2020	13.997.891,33 €
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-59.670,34 €
Pagos por transferencias internas	-2.246,89 €
Inversiones financieramente sostenibles	-143.794,86 €
Gasto computable estimado de la liquidación del ejercicio 2020	**13.792.179,24 €**

2. Gasto computable del presupuesto inicial previsto para el ejercicio 2021

Partiendo de unos empleos no financieros por importe de 15.759.046,56 € (capítulos 1 a 7 del estado de gastos exceptuando los intereses) se prevén diferentes ajustes. En aplicación del principio del devengo aplicable en Contabilidad Nacional, se han tenido en cuenta los siguientes ajustes:

2.1. Ajustes por grado de ejecución del gasto

Los ajustes por grado de ejecución del gasto se corresponden con aquellos que, por sus características o por su naturaleza se han considerado de imposible ejecución en el ejercicio presupuestario, y suponen una reducción de 1.681.625,01 €. Para la obtención de este último importe se ha tenido en cuenta el porcentaje del grado de ejecución de los créditos por operaciones no financieras de las liquidaciones de los Presupuestos de gastos de 2018 y 2019, una vez eliminados los valores atípicos.

CRÉDITOS DEFINITIVOS (C.D.) Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (O.R.N.)

	2018		2019	
	C.D.	O.R.N.	C.D.	O.R.N.
Capítulo 1	11.569.115,76	10.526.680,73	11.570.634,82	10.656.427,62
Capítulo 2	3.157.269,02	2.700.729,75	3.259.023,81	2.615.360,19
Capítulo 4	10.007,00	4.704,00	20.807,00	1.104,00
Capítulo 5				
Capítulo 6	319.071,87	33.447,62	515.374,28	205.056,09
Capítulo 7				
Capítulo 9				
TOTALES	**15.055.463,65**	**13.265.562,10**	**15.365.839,91**	**13.477.947,90**

Los valores atípicos recogen importes no usuales en las inversiones, correspondientes a obras de mejora en las instalaciones y que han conllevado modificaciones de créditos tramitadas como inversiones financieramente sostenibles que tienen un peso específico significativo, más allá de las inversiones y modificaciones habituales (incorporaciones de remanentes, mobiliario,…)

VALORES ATÍPICOS
CRÉDITOS DEFINITIVOS (C.D.) Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (O.R.N.)

	2018		2019	
	C.D.	O.R.N.	C.D.	O.R.N.
Capítulo 1				
Capítulo 2				
Capítulo 4				
Capítulo 5				
Capítulo 6	228.749,21		434.623,50	188.609,13
Capítulo 7				
Capítulo 9				
TOTALES	**228.749,21**		**434.623,50**	**188.609,13**

Código Seguro De Verificación	Ez0aK7N3tjgTIdlSAyxzPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Vida Álvarez	Firmado	18/02/2021 14:05:36
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ez0aK7N3tjgTIdlSAyxzPQ==		

INEJECUCIÓN MEDIA ELIMINADOS LOS VALORES ATÍPICOS
CRÉDITOS DEFINITIVOS (C.D.) Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (O.R.N.)

	2018		2019		TOTAL		PORCENTAJE
	C.D.	O.R.N.	C.D.	O.R.N.	C.D.	O.R.N.	EJECUCION MEDIA
Capítulo 1	11.569.115,76	10.526.680,73	11.570.634,82	10.656.427,62	23.139.750,58	21.183.108,35	91,54%
Capítulo 2	3.157.269,02	2.700.729,75	3.259.023,81	2.615.360,19	6.416.292,83	5.316.089,94	82,85%
Capítulo 4	10.007,00	4.704,00	20.807,00	1.104,00	30.814,00	5.808,00	18,85%
Capítulo 5							
Capítulo 6	90.322,66	33.447,62	80.750,78	16.446,96	171.073,44	49.894,58	29,17%
Capítulo 7							
Capítulo 9							
TOTALES	**14.826.714,44**	**13.265.562,10**	**14.931.216,41**	**13.289.338,77**	**29.757.930,85**	**26.554.900,87**	**89,24%**

La aplicación de los porcentajes así obtenidos conducen a la inejecución prevista indicada al principio de este apartado:

CÁLCULO DE INEJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

	CRÉDITOS INICIALES	PORCENTAJE DE INEJECUCIÓN	AJUSTE POR GRADO DE INEJECUCIÓN
Capítulo 1	12.099.698,53	8,46%	-1.023.121,71
Capítulo 2	3.605.541,03	17,15%	-618.242,77
Capítulo 4	20.807,00	81,15%	-16.885,18
Capítulo 5			0
Capítulo 6	33.000,00	70,83%	-23.375,35
Capítulo 7			0
Capítulo 9			0
TOTALES	**15.759.046,56**		**-1.681.625,01**

2.2. Pagos por transferencias internas

Los ajustes previstos por transferencias a otras entidades que conforman la Corporación Local importan un total de 2.500,00 € según el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Tributos gestionados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga (I.V.T.M./B.A.E.)	-300,00 €
Pagos al Inst. Municipal de la Vivienda – gastos de mantenimiento locales cedidos al Organismo	-2.200,00 €
Total de pagos por transferencias internas	**-2.500,00 €**

2.3. Resumen

Los ajustes anteriores fijan la estimación del gasto computable final del ejercicio 2021 en 14.074.921,55 € según se resume en el siguiente cuadro:

Empleos no financieros del presupuesto 2021	15.759.046,56 €
Ajuste por grado de inejecución	-1.681.625,01 €
Pagos por transferencias internas	-2.500,00 €
Gasto computable estimado de la liquidación del ejercicio 2020	**14.074.921,55 €**

3. Variación del gasto computable

La tasa de variación del gasto computable entre la estimación de liquidación del Presupuesto de 2020 y las estimaciones presupuestarias iniciales de 2021, en términos SEC, supone un incremento del **2,05 %**, que tiene su origen, tal como se detalla en el correspondiente apartado de la memoria

Código Seguro De Verificación	Ez0aK7N3tjgTIdlSAyxzPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Vida Álvarez	Firmado	18/02/2021 14:05:36
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ez0aK7N3tjgTIdlSAyxzPQ==		

explicativa que se acompaña al proyecto de presupuesto, en las variaciones operadas en las previsiones de los capítulos 1 y 2 del presupuesto. Entre las variaciones mencionadas se ha considerado los porcentajes de incremento para las retribuciones de los empleados del Organismo cuyo principal origen es la aplicación de las actualizaciones normativas previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 a las retribuciones del personal, así como, en menor medida, en la adecuación de determinados puestos de trabajo.

Los datos utilizados en los cálculos expuestos se resumen en el siguiente cuadro:

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: O.A. GESTION TRIBUTARIA

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2020	Presupuesto 2021	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capitulo 3 (2)	13.997.891,33	15.759.046,56	
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC	**-59.670,34**	**-1.681.625,01**	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-59.670,34	0,00	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-1.681.625,01	
(+/-) Otros a especificar (5)			
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	**13.938.220,99**	**14.077.421,55**	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-2.246,89	-2.500,00	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas		**0,00**	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	**13.935.974,10**	**14.074.921,55**	1,00%

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	**0,00**

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2020	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(-) INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES	**-143.794,86**

TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	**13.792.179,24**	**14.074.921,55**	**2,05%**

(2) Del capitulo 3 gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de prestamos, deudas y otras operaciones financieras, así como gastos de ejecución de avales. Subconceptos 301, 311, 321, 331 y 357
(3) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora
(5) Si se incluye este ajuste en "observaciones "se hará una descripción del ajuste
(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local para la Corporación Local
(7) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local , cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

El Jefe del Dpto. de Contabilidad y Presupuestos
Fdo.: Juan Manuel Vida Álvarez

Código Seguro De Verificación	Ez0aK7N3tjgTIdlSAyxzPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Vida Álvarez	Firmado	18/02/2021 14:05:36
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ez0aK7N3tjgTIdlSAyxzPQ==		

INFORME SOBRE EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL O.A. GESTION TRIBUTARIA PARA 2021

A efectos de poder elaborar el Proyecto de Presupuesto de 2021 de esta entidad, se relaciona la documentación exigida legalmente conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 71.3 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que se incluye en la documentación complementaria del mencionado Proyecto:

- Los estados de gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimento de las obligaciones y los estados de ingresos, en los que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- En relación con las Bases de ejecución del organismo para 2021, no se incluyen unas específicas, siendo de aplicación las Bases de ejecución conjuntas y únicas formuladas por el Ayuntamiento de Málaga.
- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta con relación al presupuesto vigente.
- Informe económico financiero, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de la operaciones de créditos previstas, la suficiencia de los créditos para la atención de las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- Anexo de Personal donde se relacionan y valoran los puestos de trabajo existentes en la misma y se pone de manifiesto la oportuna correlación con los créditos para el personal incluidos en el Presupuesto.
- Anexo del Responsable de RRHH sobre suficiencia de los créditos de personal, sobre variaciones en la Plantilla y sobre cumplimiento de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Plan cuatrienal de Inversiones.
- Liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 y del presupuesto 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.
- No se incluyen el anexo de beneficios fiscales en tributos locales, el anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, ni la cuenta de liquidación anual del patrimonio público de suelo, por no figurar en el presupuesto del organismo la correspondiente información que motive su inclusión.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Fdo.: Javier Rico Rodríguez
Subdirector de Administración y AA.GG.

Conforme:
El Gerente del O.A. Gestión Tributaria
Fdo.: José María Jaime Vázquez

Código Seguro De Verificación	irN3N/3yI3nghO4tynjMVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	04/02/2021 12:01:20
	Javier Rico Rodriguez	Firmado	04/02/2021 11:38:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/irN3N/3yI3nghO4tynjMVA==		